

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 0000866

Quintero

21 MAR, 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **JAVIER ANTONIO CAÑAS ARELLANO**, R.U.T. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], en el giro de Venta de venta de accesorios de telefonía, computación y servicio técnico.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de venta de accesorios de telefonía, computación y servicio técnico a nombre de **JAVIER ANTONIO CAÑAS ARELLANO**, R.U.T. N° [REDACTED] domiciliado en Avda. Normandie N° 2054 local 3.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Patentes Comerciales